

Acta de la 7ª Asamblea General de la CODDIQ

Lugar: Salón de grados del Departamental II de la Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología.

Día: 08 de mayo de 2012.

Hora: 10:35

Asistentes:

- Comisión permanente:

Universidad

Autónoma de Barcelona
Cantabria
Granada
Politécnica de Valencia
Rey Juan Carlos
Santiago de Compostela
Zaragoza
Representantes Colegios IQ

Apellidos y Nombre

González Anadón, Gloria
Mora Monte, Eduardo
Luzón González, Germán
Lora García, Jaime
Calles Martín, Jose A.
Lema Rodicio, Juan M.
Uxue Alzueta Anía
Vicente Vert

- Miembros ordinarios:

Universidad

Barcelona
Cádiz
Castilla – La Mancha
Complutense de Madrid
Extremadura
Huelva
Málaga
Murcia
País Vasco
Politécnica de Cataluña
Politécnica de Valencia
Rovira i Virgili
Sevilla
Valencia
Valladolid

Apellidos y Nombre

Tejero Salvador, Javier
Dolores Gordillo
Rodrigo Rodrigo, Manuel A.
Sotelo Sancho, José L.
Juan F. Garcia Araya
Aranda Louvier, Beatriz.
Ramirez Aguilar, Fco. Javier
Meseguer Zapata, Victor
Aguado Zárraga, Roberto
Gimenez, Javier
Mendoza Roca, Jose A.
Josep Bonet
Morillo Aguado, José
Marzal Domenech, Paula
Cartón López, Ángel Mª

- Miembros asociados:

Centro

FEIQ

Apellidos y Nombre

- Invitados (Departamentos de Ingeniería Química):

Universidad

Almería
Barcelona
Cádiz
Castilla – La Mancha
Extremadura
País Vasco
Politécnica de Valencia
Rey Juan Carlos (DTQE)

Apellidos y Nombre

Cerón Garcia, Mª Carmen
Tejero Salvado, Javier
Pereyra Cebrián, Clara
Cañizares Cañizares, Pablo
Acero Díaz, Juan Acero
Gayubo Cazorla, Ana Guadalupe
Iborra, Mª Isabel
Sanz Martín, Raúl

Rovira i Virgili
Sevilla
Valencia
Zaragoza

Katakis, Ioanis
Morillo Aguado, José
Martínez Soria, Vicente
Bilbao, Rafael.

Orden del día y Acuerdos

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se presenta para su aprobación el acta de la reunión anterior (6ª Asamblea General) y se aprueba por asentimiento, una vez corregidos algunos errores respecto a los asistentes.

2. Informes

En primer lugar se informa que CODDIQ ha tenido presencia en la última edición del Congreso del Mediterráneo. En concreto se ha colaborado con FEIQ en un stand. Inicialmente estaba prevista la creación de un foro de Ingeniería Química, pero por problemas de infraestructuras de FEIQ la iniciativa ha quedado paralizada.

Se ha tenido una reunión con el Instituto de la Ingeniería para tratar dos temas: a) posibilidad de desarrollar el concepto de máster integrado y b) reconocimiento de los Ingenieros Químicos como la suma de grado y máster. Ambas opciones fueron bien acogidas y se espera desarrollarlas en el futuro.

La publicación de noticias y eventos en la web de la coddiq no es tan prolífica como era de esperar. No se reciben muchas informaciones al respecto, por lo que se recuerda que esta vía existe y se anima a que se envíe información de interés para distribuirla a través del boletín y de la web.

Finalmente se comenta que según el reciente Real Decreto Ley 14 / 2012 de medidas urgentes se distinguen dos tipos de másteres, en relación con la definición de las tasas de matriculación. Los másteres que conducen a profesiones reguladas, que serán a un coste más reducido, y el resto. Nuevamente surge la duda sobre la posible interpretación que se haga del máster de Ingeniería Química. Se ha preparado una carta para enviar al Ministerio de Educación solicitando una aclaración y que se considere al máster de Ingeniería Química como profesionalizante. La acción se coordinará con la CODDII puesto que ambos másteres tienen la misma situación y están recogidos en el mismo acuerdo del consejo de universidades publicado en el BOE.

3. Informe sobre el I Congreso sobre innovación docente en IQ

Toma la palabra Germán Luzón, del comité Organizador del congreso y hace un resumen del congreso:

- El nivel de participación ha sido muy alto, superándose las expectativas: 125 asistentes de 27 universidades. Se han presentado 48 comunicaciones orales y 73 pósteres.
- Los temas tratados fueron: a) materiales docentes y virtualización, b) aplicaciones informáticas, c) aprendizaje centrado en competencias, d) innovación en tutorías, e) experimentación y f) evaluación de resultados. Inicialmente había también un tema sobre el trabajo de fin de grado, pero no se presentó ninguna contribución.

- El balance económico del congreso también fue positivo quedando un remante de 2371 € que se queda para futuras ediciones.
- Se acordó que el congreso sea bianual siendo la próxima edición en la Universidad de Valencia y la siguiente en la de Alicante.
- En la web del congreso están publicadas las comunicaciones orales y en breve se publicarán los pósteres.

Se agradece a Germán y el resto del Comité organizador el éxito del congreso y el trabajo realizado.

4. Informe económico del 2011. Propuesta y aprobación, si procede del presupuesto y cuotas del año 2012

En primer lugar se informa sobre la ejecución presupuestaria del 2011:

- Ingresos:
 - o Cuotas de inscripción:0 €
 - o Cuotas anuales: 9000 €
 - o Total: 9000 €
- Gastos:
 - o Personal:2.280,00 €
 - o Página web:157,65 €
 - o Viajes:1629,06 €
 - o Asambleas:702,00 €
 - o Patrocinios/colaboraciones:1569,00€
 - o Viajes años anteriores:5088,70 €
 - o Comisiones bancarias: 95,76 €
 - o Gastos oficina: 42,39 €
 - o Total: 11564,56 €

lo que arroja un balance neto de -2564 €. El diferencial negativo se justifica con el pago de los viajes que quedaban pendientes de años anteriores de los miembros de la comisión permanente, tal y como se aprobó en la Asamblea Anterior. El remanente en caja a diciembre de 2011 es de 47,46 €

A continuación se presenta el presupuesto para el próximo año sin aumentar la cuantía de las cuotas (300 €) y suponiendo que se mantiene el número de centros adscritos:

- Ingresos:
 - o Cuotas anuales: 9000 €
 - o Total: 9000 €
- Gastos:
 - o Personal: 3000 €
 - o Web y boletines: 1000 €
 - o Viajes: 1000 €
 - o Patrocinio eventos: 1500 €
 - o Asambleas y reuniones: 1500 €
 - o Imprevistos: 1000 €

No obstante, hay que tener en cuenta que se va a renovar la comisión permanente, con lo cual la nueva comisión será la encargada de ejecutarlo si decide asumir dicho presupuesto.

5. Implementación del máster de Ingeniería Química

Toma la palabra Jaime Lora y hace una breve presentación sobre la situación actual del estado de desarrollo del máster de Ingeniería Química:

- La situación de partida en 2009 era que había 32 másteres en el ámbito de la Ingeniería Química (derivados de los antiguos cursos de doctorado).
- En 2010 se verificaron dos másteres (UPM y UM) en el nuevo marco y a día de hoy, hay cuatro activos (UM, UPM, URV y USAL), 1 verificado (UOVI), 4 en fase de verificación (UCLM, UPC, URJC-UAM y URL), 1 aprobado en Universidad (EHU) y 11 en fase de elaboración.
- La mayoría de los másteres, 16, son de 90 ECTS; 3 de 75 ECTS y 2 de 120 ECTS. Respecto al TFG, hay algo más de dispersión aunque la mayoría apuesta por 15 ECTS (11), 12 ECTS (4), 18 ECTS (2), 24 ECTS (1) y 30 ECTS (3).
- Hay dos propuestas interuniversitarias: Andalucía (UAL+UCA+UG+UHU+UMA) y Madrid (URJC+UAM).
- En todos los casos se han seguido o se van a seguir las directrices de la CODDIQ publicadas en el BOE.
- La mayoría reclaman o van a reclamar la capacitación para la profesión de Ingeniero Químico, aunque hay 4 casos que tienen dudas sobre esta cuestión.
- Existe mucha dispersión en el grado de optatividad, desde ninguna a 42 ECTS, así como en la especialización de los contenidos.

Respecto al futuro, se comentan los riesgos provocados por la crisis económica: a) restricciones para su puesta en marcha, b) tasas de matrícula elevadas, c) redefinición del concepto de máster por la clase política y d) preferencia por las profesiones reguladas.

Se recuerda que la recomendación de CODDIQ es que si en alguna Universidad, por diferentes motivos, no pudieran desarrollar el máster siguiendo las recomendaciones del acuerdo del Consejo de Universidades, no se utilice el nombre de Ingeniería Química para denominar dicho máster. En caso contrario, se podría inducir a confusión en la Sociedad y debilitaría la posición de CODDIQ en relación con la correspondencia entre la profesión de Ingeniero Químico y la suma de grado + máster para conseguir la habilitación a la misma.

Al hilo de una pregunta de Ana Gayubo, se discute sobre la posibilidad y forma de realizar el reconocimiento de créditos de los actuales titulados de IQ y de ITI-Química Industrial. Varias intervenciones indican que ANECA lo permite y además desde CODDIQ se acordó permitir dicha posibilidad. En algunas universidades se ponen algunas restricciones, pero es posible hacerlo, preparando unas tablas de adaptación que deben especificarse en la memoria de verificación del máster.

Jose A. Mendoza, consulta sobre la necesidad o no de indicar si el máster es profesional o de investigación. La respuesta es que con la normativa actual no es necesario.

6. Propuesta y aprobación, si procede, de admisión a CODDIQ a centros que imparten el grado en Ingeniero Química

Juan Lema justifica la necesidad de abordar de nuevo este tema en la Asamblea, aunque ya se trató en una Asamblea anterior, puesto que hay Centros que siguen solicitándolo y

además la situación actual ha cambiado. Una de las mayores reticencias a permitir incluir en CODDIQ a centros que imparten sólo el grado de IQ y no tienen máster y/o no tenían la titulación en extinción de 5 años era la posible discrepancia con uno de los principios de CODDIQ: equiparación de la profesión de IQ a los titulados en grado + máster de IQ. A día de hoy, esta amenaza parece menos importante por lo que se vuelve a traer a consideración de la Asamblea.

Se abre un debate y como algún miembro manifiesta discrepancias al respecto finalmente se somete a votación con el siguiente resultado:

- a) Opción de integrar a todos los centros: 21 votos
- b) Opción de no integrar a todos los centros: 0 votos
- c) Blancos: 2 votos.

Por tanto se decide abrir la posibilidad de dichos centros a incorporarse a CODDIQ.

7. Propuesta y aprobación, si procede, del reglamento de elección de la Comisión Permanente de la CODDIQ

Jose A. Calles toma la palabra y hace una breve presentación de la propuesta de reglamento elaborada por la Comisión Permanente y que se envió a los miembros de la CODDIQ para su análisis y para que se enviarán propuestas de cambio y/o modificación.

No habiéndose recibido ninguna propuesta y sometido a consideración, el reglamento es aprobado por asentimiento de los asistentes. En la asamblea extraordinaria que comenzará a continuación de la Ordinaria se procederá a su aplicación para la elección de la nueva Comisión Permanente.

8. Informe de colegios y asociaciones profesionales de Ingenieros Químicos

Toma la palabra Vicente Vert, presidente del Colegio de Ingenieros Químicos de Valencia y hace una presentación de las acciones / actividad de los colegios:

- Creación del Consejo de Colegios de IQ. El proceso de creación del Consejo está en marcha, pero la convocatoria de elecciones generales lo ha parado. Han tenido una reunión con la portavoz parlamentaria de Universidades del Partido Popular quien ha manifestado que la iniciativa le parece muy interesante y está en la cartera de temas para llevar al Ministro.
- El estado de colegiados de los tres colegios es el siguiente:

Colegiados	COIQCV	COEQGa	COPIQCLM
Nº Actual	449	190	91
Altas 12 meses	69	22	50
Bajas 12 meses	43	16	1

- Entre las actividades relacionadas, destacan: actividades de difusión de los colegios de IQ, realización de cursos de formación de diferentes temas de interés, publicación de becas y ayudas de diferente tipo relacionados con la IQ, participación en

diferentes foros y reuniones de Ingeniería Química y realización de encuestas entre colegiados sobre los servicios más demandados.

9. Propuestas de acciones futuras.

Se propone y aprueba por unanimidad nombrar a Juan Lema, actual presidente de la CODDIQ, como miembro honorífico de la CODDIQ en reconocimiento a su labor al frente de la CODDIQ y impulsor de la creación de la misma. El balance de estos últimos cuatro años es muy positivo y en una gran parte se deben a su buena gestión al frente de la CODDIQ.

Como retos futuros se plantean:

- Continuar con el desarrollo e implantación del máster de Ingeniería Química
- Conseguir la integración de la IQ en la familia de las ingenierías con atribuciones profesionales.
- Intensificar la relación: profesión – academia – sociedad.
- Ser un centro de encuentro e información de la Ingeniería Química.

10. Turno abierto.

Victor Meseguer pregunta sobre el estado de reconocimiento de créditos por actividad profesional. No hay mucho realizado hasta el momento. Jose L. Sotelo comenta que se debe realizar relacionando dicha actividad profesional con alguna de las competencias de la troncalidad de la titulación.

Jose M^a vicaría pregunta sobre la naturaleza del carácter de investigación o diseño del Trabajo de fin de Grado. Varias intervenciones apuntan que en el caso del grado el trabajo debería ser de diseño, y en el máster de investigación. Se comenta también que las comisiones de seguimiento de ANECA están siguiendo este tema con bastantes detalle. Además, en caso de solicitar una acreditación internacional, va a ser un requisito imprescindible para conseguir la acreditación que los alumnos hayan realizado un trabajo de diseño.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:30.

Madrid, 8 de mayo de 2012

José A. Calles Martín
Secretario CODDIQ